

SESIÓN N° 01
DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PARVULARIO 2024

En la comuna de Villa Alegre, con fecha 25 de Marzo del año 2024, siendo las 10¹⁰ horas, se da Inicio a la Primera Sesión del Consejo Parvulario, del Jardín Infantil y Sala Cuna “Gotitas de Amor”, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del Establecimiento:	Paola Alejandra Prado Yáñez
Sostenedor (a) o su Representante:	Enrique Araya Gaete
Representante de Educadoras de Párvulos:	María Carina González Arévalo
Representante de Técnicos de Párvulos:	Norma Isabel Rojas Morales
Representante de Padres y Apoderados:	Victoria Calderón Norambuena

Temas a tratar:

<p><u>Presentar Plan de Trabajo cada estamento.</u></p> <p>Primera Sesión, 25 de Marzo del 2024 a las 15:00 horas.</p> <ul style="list-style-type: none">• el Representante o Sostenedor deberá entregar en la Primera Sesión de cada año, un informe del Estado Financiero, acreditando en qué se utilizaron los recursos, las actividades realizadas, entre otros.• Informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados cada 4 meses.	<p><u>Responsable:</u></p> <p>Representante del Sostenedor: Sr. Enrique Araya Gaete</p>
--	---

Tema a Tratar:

1. Sostenedor - Representante Don Enrique Araya
Empresa Informe del Estado Financiero.
2. otros -

2.- Observación de Tema (s) Tratados

1: Informe Anual 2023 de enero e diciembre
Se ordenaron ingresos, egresos: puntual, Funco
namiento, sub total de postos y diferencia.
se consulte por los gastos de funcionamiento
indica que luz, agua, telefonos, otros, lo que se
indica que desde 2022 no contamos con telefono
del Establecimiento por robo y que fue enviado
al correo / ordenando uno, vez que fue hurtado
para que fuera dado de baja, como tambien
en conocimiento del coordinador, el cual;
sustiene de enre nuevamente ordenando para que
se proceda a su cancelación.-

Tambien se da a conocer que por encontrarnos
siempre con numero roto, son muy pocos los
gastos que realizamos, por lo cual; se sustiene
que mensualmente el coordinador Anual 2023
don Rafael Manera nos envia los Reconciliaciones
de cuenta.-

Dentro de esos egresos y postos se
encuentran los siguientes:

2.- Transporte y Reparaciones del Establecimiento.-

2.1. Reparaciones del Establecimiento: Cambio de chapas de puerta cocina y sala cuna, con un pebano mantenidas en el Estado Niños Escapau, se ofrece al Socorro, expuesto a accidente al salir de sala cuna, cuando las Familias no se preocupan de puerta principal

2.1.2 no se pudo pintar los salos por Falta de dinero.

2.1.3 se recomienda que don Ernesto pueda poner las chapas e los puertos y que se compren con caja chica del D.A.M., pero el Señor X encuentra con que su modo negro como el 20 de Abril Aproximadamente.

2.2.- En cuanto al gasto del luz, es normal, porque los Aires acondicionados nunca han sido reparados o se les ha realizado el primer mantenimiento.

2.3.- Transporte Escolar:

Se da a conocer que fue adjudicado por Sra. Jaraena Soto, quien deberá ponerse en contacto con el Spdm, antes del lunes, para ver el recorrido de los buses de nuestros niños y niñas, se ofrece a don Enrique Araujo que una funcionaria acompañe en la primera vuelta a los transportistas, debido que son nuevos y se mepe que lo realice la Funcionaria, solicitando que sea responsabilidad de la señora Jaraena acercarse y hacer el recorrido antes que sobre donde estan los buses.

2.4- También se da a conocer que dentro de los gastos mensuales se abren el presupuesto Escalon de los Depósitos al Tercer como Equivalencia.

3.- OTROS:

Sumando el valor póliza de 217.000 Aproximadamente por los 7 Bebés que nos faltan en solo una a la fecha, sumamos \$1.519.000.= Aproximadamente que es lo que nos ayuda a tener los números de depósitos póliza noble, por lo cual; se le da a conocer que nos encontramos realizando gestiones para tener y abrir los niños y niñas, así como:

- Afiches en distintos puntos de población, repartos, dando a conocer que nos encontramos buscando y con cupos disponibles.-
- Se ha solicitado al Director Regional de Junji, el depósito excepcional de 4 pólizas, 3 de nivel medio y 1 de solo una, para que depone tener y realizarse se periodo de incubación antes de ser pólizas por contar con cupo, y ellos con el 60% de viabilidad, lo que exige el protocolo de excepción de depósitos- de los todos sus procesos y cumplimiento de los requisitos como también organizando en el periodo de adaptación de los niños y niñas.-

- Don Enrique pregunta donde está la Ley del periodo de adopción, que dice que un niño forino puede retirarse antes del Establecimiento, se le dice, que no hay ley del periodo de adopción, solo son recomendaciones y orientaciones para que el proceso de adopción sea más llevadero para la familia, y que el adulto responsable firme el retiro del menor una vez que se lo lleva, solicita que enviamos respuesta sobre el periodo de adopción porque (ley del periodo de adopción) debido que si algún niño o niña se oculta en el proyecto, debemos donarlo de porque no estaba en el orden. Quedamos (Directora), debe enviar respuesta a Don Enrique por dicho periodo.

4. Se consulta por Proyecto de Rep. del Establecimiento, se dice que ningún proveedor se mantenga en adjudicación porque el monto para reparar es muy bajo, por ende; se devolvan los dineros de licitación para que se vuelva a pedir dicho proyecto de reparación y puedan seguir con más dinero desde junio.

5. Se solicita a don Enrique si hay alguna posibilidad de trasladar el mudadero con onaque de opere, que se encuentra en el DSEM, para nuestro jardín, debido que en nivel nos encontramos con el 50% de los puntos con pañales y por tema de sus características aún no podemos controlar E.Finter, y el mudadero o los

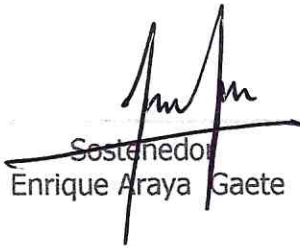
GOTITAS DE AMOR 2023

	ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	16.808.380	12.614.070	10.143.805	11.094.265	12.508.001	13.214.495	5.997.719	5.599.674	8.404.242	11.454.916	11.457.907	11.358.223	130.815.691
EGRESOS	PERSONAL	20.325.626	12.837.270	12.652.671	10.713.266	10.435.709	10.577.064	10.206.278	10.337.490	11.166.053	10.287.633	10.287.633	10.287.633	140.114.386
	FUNCIONAMIENTO	111.552		49.354	49.353	138.592	2.457.443	1.210.000	941.854	1.863.706	990.000	706.765		8.458.634
	SUBT. GASTOS	20.437.178	12.837.270	12.702.025	10.762.619	10.574.301	13.034.512	11.416.278	11.279.344	12.969.759	11.277.633	10.994.418	10.297.653	148.573.010
DIFERENCIA		-3.628.798	-223.200	-2.558.220	331.646	1.933.700	179.983	-5.418.559	-5.710.670	-4.565.517	177.257	463.489	1.070.570	-17.867.319

Término del Consejo Parvulario 2024.

Se termina la Sesión de dicho Consejo de Educación Parvulario, siendo las 14⁰³ horas del presente día.

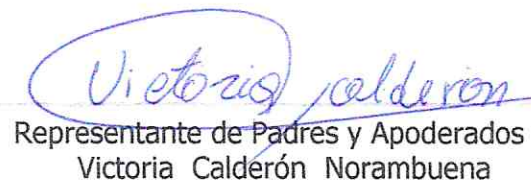
Firmas:


Sostenedor
Enrique Araya Gaete


Directora/a
Paola Prado Yáñez


Representante de Educadoras
María Carina González Arévalo


Representante de técnicos
Norma I. Rojas Morales


Representante de Padres y Apoderados
Victoria Calderón Norambuena

Villa Alegre, 25 de marzo 2024.